



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ASO/019	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 22 de abril de 2024	BOUC: 22/04/2024. Nº 16
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y DE MATERIALES	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Procesos, Expresión Gráfica Aplicada	
PERFIL PROFESIONAL: Ingeniero con experiencia en diseño de equipos en Ingeniería Química (tuberías, recipientes a presión, tanques, etc.), hojas de especificaciones, códigos de diseño y control de calidad. Ingeniero con experiencia en expresión gráfica aplicada a procesos químicos. Ingeniero con experiencia en ingeniería de procesos en el ámbito del refino de petróleo y petroquímica.	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
Experiencia laboral relacionada con el área de Ingeniería Química
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
Experiencia docente e investigadora relacionada con el área de Ingeniería Química y la actividad docente a desarrollar
3. Otros méritos (0-1)
Otros méritos. Publicaciones relacionadas con el área de Ingeniería Química, evaluaciones positivas del programa Docencia, acreditaciones a figuras docentes, cursos de especialización.



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Que se expongan adecuadamente los méritos más importantes y experiencia presentados por el candidato en su solicitud, permitiendo la ratificación de los mismos.
Que se responda adecuadamente a las cuestiones que los miembros de la Comisión realicen al candidato durante el debate.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Juan Carlos Domínguez Toribio

Firmado: María Martín Martínez